



Consejo de Discapacidades del Desarrollo

Defensa. Innovación. Inclusión.

La misión del Consejo de discapacidades del desarrollo del estado de Nueva York (Council on Developmental Disabilities, CDD) es mejorar la vida de los neoyorquinos con Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo (IDD, por sus siglas en inglés) y sus familias a través de programas que promueven la autodefensa, la participación y la inclusión en todos los aspectos de la vida comunitaria.

QUIÉNES SOMOS:

El CDD de NYS fue creado por la Ley de Discapacidades de Desarrollo. Esta ley requiere un Consejo de Discapacidades de Desarrollo para cada estado y territorio de los EE. UU. Si bien el CDD está 100% financiado por el gobierno federal, es una agencia del Estado de Nueva York bajo la dirección del Gobernador. El CDD no es un proveedor de servicios directo. Nuestra misión se realiza a través del trabajo de subvenciones. El CDD crea proyectos piloto en todas las áreas de la vida. Nuestros proyectos se enfocan en defensa, cambio de los sistemas, integración e inclusión en todos los aspectos de la vida de una persona.

QUÉ HACEMOS:

El CDD aborda las necesidades de las personas con discapacidades intelectuales y/o de desarrollo (IDD) a través de proyectos que promueven la autodeterminación, la integración y la inclusión.

El trabajo principal del CDD se realiza a través de proyectos piloto. Estos proyectos financiados por el CDD buscan lo siguiente:

- Promover el desarrollo de capacidades y esfuerzos de cambio de sistemas.
- Empoderar a las personas a través del trabajo que enseña habilidades de autodefensa.
- Promover la política pública para ayudar a las personas a tener más control sobre sus vidas.
- Crear un entorno de independencia, autodeterminación, inclusión y aceptación.

¡Visite
nuestro
YouTube!



facebook.com/nyscdd



x.com/nyscdd



instagram.com/nyscdd



linkedin.com/company/nyscdd